

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ETJ ejecución de títulos judiciales número 238 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fulgencio García Esteban, contra la empresa Estructuras Heroca, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto de la Magistrada-Juez doña María Lucía Ruano Rodríguez

En Talavera de la Reina a 23 de noviembre de 2012.

Parte dispositiva

Estimo la demanda de ejecución instada por la parte actora y declaro resuelta con efectos del día de hoy la relación laboral entre Fulgencio García Esteban y la empresa Estructuras Heroca, S.L., la cual deberá abonar al demandante la cantidad siguiente en concepto de indemnización: Desde el día 24 de mayo de 2004 hasta el 12 de febrero de 2012 a cuarenta y cinco días por año asciende a la cantidad de 14.242,95 euros. Desde el día 12 de febrero de 2012 hasta el 22 de noviembre de 2012 a treinta y tres días año asciende a treinta y tres días por año asciende a 1.123,10 euros. Total de indemnización 15.366,05 euros. Salarios de tramitación desde el día 30 de diciembre de 2011 hasta el 12 de febrero de 2012, cuarenta y cuatro días multiplicado a 40,84 euros por día dan un total de 1.796,96 euros por dicho concepto. Cantidad total de indemnización más salarios de tramitación asciende a 17.163,01 euros salvo error u omisión.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra ella se puede interponer recurso de reposición a presentar ante este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes a recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la L.P.L.).

Así lo acuerda, manda y firma, doña Lucía Ruano Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo, en Talavera de la Reina.-La Magistrada Juez.-El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Estructuras Heroca, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 23 de octubre de 2012.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-10284